



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

(Delegación Municipal de Planeamiento y Urbanismo - Planeamiento/Gestión).

### ANUNCIO

EXP- 2/2019

#### EXPROPIACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE GLORIETA EN INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA DEL MOLINO VIEJO CON CAMINO DEL CONSORCIO Y CAMINO DEL CAMPING.

Por la Excm. Corporación Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el 27 de febrero de 2019 se aprobó la relación de propietarios, bienes y derechos, así como someter a información pública el mencionado expediente.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS				
FINCA Nº	FINCA REGISTRAL	PROPIEDAD	SUP. REGISTRAL (m <sup>2</sup> )	SUP. AFECTADA (m <sup>2</sup> )
1	R.P. n.º 2. Finca 38166, Tomo 1216, Libro 652, Folio 31	FRANCISCA ARIZA HIDALGO NIF: ***9820** pl. dominio de 12/24 partes indivisas	11.859,23	371,10
		FRANCISCA ARIZA HIDALGO NIF:***9820** usufructo de 4/24 partes indivisas		
		CARMEN GUERRERO ARIZA NIF: *****5099* pl. dominio de 8/24 partes indivisas		
		CARMEN GUERRERO ARIZA NIF: *****5099* nuda prop. de 4/24 partes indivisas		
2	R.P. n.º 2. Finca 31577, Tomo 1006, Libro 528, Folio 9	SEBASTIANA BAIZAN DIAZ NIF *****393H JOSE GOMEZ SOLER NIF: 3*****75C usufructo vitalicio con carácter ganancial	8.662,00	46,84
		MARGARITA GOMEZ BAIZAN NIF: 31*****3A JESUS CABALLERO PALOMAR NIF: 167*****S nuda propiedad con carácter ganancial		
3	R.P. n.º 2. Finca 11673, Tomo 1927, Libro 1175, Folio 11	JULIANA BENITO BAYON NIF:***6019** pl. dominio con carácter privativo	4.000,00	30,59

Lo que se hace público para general conocimiento y posibles afectados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, en los artículos 160, 162.2 y 3, y 163 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de un mes se proceda a examinar el expediente por cuantas personas estén interesadas en ello a fin de formular las alegaciones que estimen pertinentes y aportar datos o rectificar posibles errores obrantes en la relación que se publica.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de la Delegación Municipal de Planeamiento y Urbanismo, sitas en la calle Constitución, 4, 1ª Planta de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Pág. 1 de 2

Documento firmado por: GONZALEZ BUENO ANA MARIA	Fecha/hora: 29/03/2019 08:46:37
--	------------------------------------

900671a147281d01a5007e302b03082e5

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=900671a147281d01a5007e302b03082e5>

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE  
PLANEAMIENTO Y URBANISMO,  
Fdo.: Ana María González Bueno.



900671a147281d01a5007e302b03082e5

La autenticidad de este documento puede ser comprobada  
mediante el Código Seguro de Verificación en  
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a147281d01a5007e302b03082e5>

Pág. 2 de 2

Documento firmado por: GONZALEZ BUENO ANA MARIA	Fecha/hora: 29/03/2019 08:46:37
--	------------------------------------